Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE JUJUY 2

2956/2024

"DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ LDC ARGENTINA S.A. s/EJECUCIONES VARIAS"

/// fecha de firma electrónica, llevo estos autos a despacho de V.S informando que no se libró cédula a los fines de la notificación de la providencia del 11/06/2026, por lo que la actora se notificó en la causa. Conste.-

JUAN FACUNDO GONZALEZ DE PRADA

SECRETARIO

San Salvador de Jujuy, fecha de firma electrónica.-

Proveyendo la presentación de la actora del 16 de junio del año en curso, teniendo en cuenta la conformidad prestada a los montos depositados por la demandada, y conforme lo solicitado en el escrito que se provee, líbr ese orden de pago a favor de la Dirección Nacional de Vialidad y atento ello, ordénese al Banco de la Nación Argentina transfiera la suma de PESOS SETECIENTOS CUATRO MIL CIENTO CINCO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS ($704.105,81), que se encuentra depositada en la cuenta judicial N°9900936262 CBU 0110488650099009362621 de esa entidad bancaria, a la cuenta de la Dirección Nacional de Vialidad, CUIT: 30546675676, N° Alias: DUPLA.SANDIA.EFECTO, CBU: 0110488620048820006565 de la institución mencionada.

Asimismo, líbrese orden de pago y transfiérase desde la misma cuenta bancaria, la cantidad de PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON QUINCE CENTAVOS ($ 145.659,15), en concepto de honorarios a la cuenta N°4881203637, CBU N° 0110488630048812036379 e idéntica suma -$145.659,15- a la Cuenta

#38960522#508506134#20260626181833235

N°:4883100431, CBU N° 0110488630048831004315, ambas abiertas en el Banco de la Nación Argentina, registradas a nombre del Dr. Pablo Adolfo Justiniano Sequeiros Álvarez CUIL: 20227772485 y del Dr. Roberto Andrés Venencia CUIL: 20-26976495-4.

A tales fines, por Secretaría líbrese oficio electrónico DEOX, haciéndole saber al Banco de la Nación Argentina que deberá informar su cumplimiento en el plazo de cinco días desde su notificación.

MAV

CARINA INES GREGORASCHUK
JUEZA FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by JUAN FACUNDO GONZALEZ DE PRADA
Date: 2026.06.29 13:31:27 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by CARINA INES GREGORASCHUK
Date: 2026.06.29 23:42:02 ART

#38960522#508506134#20260626181833235